

# Recortes del gasto del MARM en ganadería para el año 2010

A. López.  
Redacción

Según el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, la partida consolidada de gasto del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) se elevará a 12.784,6 millones de euros, un 3,3% menos respecto al presupuesto inicial de este año, sin contar las transferencias internas.

En el caso del subsector Estado, el montante es de 4.200,4 M€, un 13,1% menos que en 2009, incluidas transferencias internas.

Los fondos destinados a la agricultura, ganadería, pesca y alimentación suman 8.955,12 M€, un 1,1% más que en 2009, debido a las partidas destinadas a desarrollo rural (1.800,38 M€, de los que 243,50 M€ se destinarán a financiar el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible).

Además de los programas de desarrollo rural, se prevé un alza del 1% (290,96 M€) para la prevención de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras.

## El Plan de Ordenación y Competitividad del sector lácteo contempla la compra de cuota a ganaderos que abandonen para nutrir el Fondo y la Reserva Nacional

Por el contrario, disminuyen los fondos destinados a otros programas y, en concreto, el de mejora de la competitividad y la calidad de los productos ganaderos, cuya partida se reduce en un 11,9%, hasta 170,34 M€, y en un 12,6% si se suman las partidas de gasto de las diferentes medidas (ver cuadro adjunto).

Este programa contempla, a su vez, tres subprograma de gasto. El primero, destinado a la mejora de la calidad de la producción ganadera, contaría con unos recursos financieros de 23,56 M€, casi un 9% menos que en este año. El segundo, a la mejora de la sanidad de la producción ganadera, con 58,64 M€ y un descenso importante del gasto del 32,36% sobre 2009. Y en

el tercero, a la mejora de la organización productiva de la ganadería, se prevé destinar 80,93 M€, con un alza del 9,3% sobre este año.

A todo este gasto, como es lógico, hay que sumar todos los fondos comunitarios de la PAC al sector ganadero, a través del pago único desacoplado de la actividad, primas a determinados sectores y ayudas adicionales o específicas a este sector.

El subprograma de calidad de la producción ganadera incluye entre sus actividades a financiar en 2010 el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de razas autóctonas; la gestión integrada de la alimentación animal; el desarrollo, coordinación técnica y apoyo científico a las producciones ganaderas, y la conservación de la biodiversidad, fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera.

El subprograma de sanidad a la producción ganadera contempla medidas para el equipamiento e infraestructura de la genética y de la sanidad animal; la reposición y reforma de las infraestructuras de la genética y de la sanidad animal; la Red Estatal de Alerta Sanitaria; los programas estatales de control y erradicación de enfermedades animales; el control de las enfermedades emergentes, y el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera.

El subprograma a la mejora de la organización productiva de la ganadería contempla medidas para el fomento de producciones y mercados ganaderos; la mejora de la calidad y la trazabilidad de los sectores ganaderos; la Prima nacional complementaria a la vaca nodriza; el fomento de la apicultura; el plan de Ordenación y Competitividad del sector lácteo, así como otros planes de ordenación (sector cárnico, equino y porcino); el Plan Nacional Integral de subproductos (Sandach) y biodigestión de purines, y el apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadero.

### Compra de cuotas lácteas

Sorprende, aunque el papel lo soporta todo, que en el Plan de Ordenación y Competitividad del sector lácteo, el MARM contemple la

compra de cuotas lácteas (indemnización) a ganaderos que abandonen voluntaria y definitivamente la producción de leche para nutrir el Fondo y la Reserva Nacional con las cuotas adquiridas y la reasignación a ganaderos con explotaciones prioritarias.

El MARM, al justificar esta medida, señala que la reforma de la PAC, en el marco del denominado "chequeo médico", da continuidad al régimen de cuotas hasta abril de 2015, por lo que en estos años de transición hasta esa fecha es necesario más que nunca seguir impulsando la reordenación de la dimensión empresarial, actuando la Administración como elemento de referencia.

Asimismo, el MARM reduce en el subprograma de sanidad de la producción ganadera de 66 a 60 millones el número de efectivos ganaderos incluidos en las acciones de diagnóstico, control y erradicación de las enfermedades animales, acorde con el menor gasto previsto en la aplicación de estas medidas.

Por el contrario, mantiene en 3.000 el número de Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), con subvenciones a los programas que estas figuras asociativas reali-

Programa de Competitividad y Calidad de la producción ganadera Ejercicio 2010			
Medidas	2009 (Miles €)	2010 (Miles €)	(%) 10/09
Mejora de la calidad de la producción ganadera	25.884	23.564	-8,96
Mejora de la sanidad de la producción ganadera	86.685	58.635	-32,36
Mejora de la organización productiva de la ganadería	74.060	80.930	+9,28
<b>Total</b>	<b>186.629</b>	<b>163.129</b>	<b>-12,59</b>

Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, 2010. Sección 23. MARM

zan, utilizando medios en común, para elevar el nivel sanitario de las explotaciones asociadas y el establecimiento de medidas de prevención de enfermedades.

Para el MARM, es necesaria la potenciación de esta figura como herramienta útil en prevención y lucha contra las enfermedades y para concienciar a la participación activa del ganadero en este proceso, subvencionando la construcción de infraestructuras, como estaciones de desinfección de vehículos, que suponen un importante volumen de inversiones. ■

## Levadura viva para cerdas y lechones

*El secreto de mi bienestar interior es gracias a mi madre.*



**Levucell® SB** - *Saccharomyces cerevisiae boulardii* 1-1079\* :

- protege la fase de periparto (menos pérdida de peso, mejora la ingestión),
- proporciona mejor confort para la cerda en la fase del parto (reduce el estrés),
- asegura lechones vigorosos y sanos,
- mejora la homogeneidad de la camada al destete.

\*Autorizado UE para cerdas y lechones (E1703).